



## **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS**

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
**LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Nº 0221**

### **SESIÓN ORDINARIA**


**Acta Número 10-2018.**- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con veinte minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el señor Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, José Augusto Velásquez Chacón Síndico Primero, Clemente Velásquez Juárez Concejal segundo, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ingeniero Juan Macario Hernández Apxuac identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1610 82688 0307, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de CONALFA Licda. Teodora Antonieta Solares Lec quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2320 21317 0713, casada, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Educación Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Alberto Tacaxoy Bizarro encargado de la Sub estación de la PNC. Presidente del COCODE Sector San Rafael zona 1, Ovidio Claudio Claudio, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1972 72401 1301, casado, con domicilio en Guatemala; Presidenta del COCODE comunidad 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE Zona 3 Sector Chopaten, José Cruz Martínez Juárez, quien se identifica don Documento Personal de Identificación CUI 2544 98728 0307, Casado; Representante de la Cooperativa San Bartolomé, María del Mar Velásquez Azurdia, Soltera; Presidente del COCODE Sector Patzite zona 3, Dalia María López Eguizabal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1913 57936 1301, Soltera; Presidente del COCODE Sector la Zarcita y Finca El Peral, Pedro Pixtun Velasquez quien se identifica con

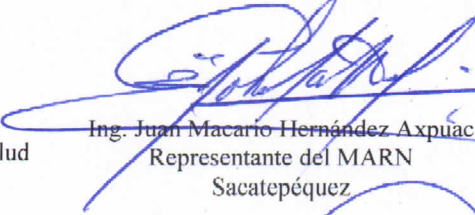
Documento Personal de Identificación CUI 1863 59233 0307, casado; Presidente del COCODE 7ª. Avenida zona 4, Gilberto Rosales Sazo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1700 37835 0107, casado; Presidente del COCODE El Cerro 7ª. Calle "A" zona 1 Maura Velásquez Velásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301 todos vecinos de éste municipio; Diana Paola Ventura Axpuc encargada de UGAM, Herberth Francisco Ramírez Hernández Director de la PMT, Licenciada Clara de Reyes Delegada Departamental del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con los presentes; el señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, dio la bienvenida a cada uno de los representantes, entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo la participación activa con el fin de garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas dentro del COMUDE, promoviendo el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de la población, sin discriminación alguna y con equidad de género, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **SEGUNDA:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez, Concejal Cuarto Municipal, dirigió la oración en agradecimiento a Dios por permitir esta reunión, pidiendo iluminación y sabiduría sobre cada uno de los presentes. **TERCERO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **CUARTO:** Tomando la palabra Diana Paola Ventura Axpuc encargada de la Unidad de Gestión Ambiental UGAM, por medio de una presentación visual ampliamente informa a los miembros del COMUDE del trabajo realizado por dicha unidad, específicamente la limpieza que se realiza en los basureros clandestinos, a inicio del año 2018 se tenían 22 basureros a la fecha ya solo hay 12 basureros clandestinos, en varios sectores del municipio y a la vez hace conciencia de la importancia de reportar estos casos, para evitarlos y sancionar a las personas responsables; situación que se da por la falta de una educación ambiental adecuada, la cual inicia desde el hogar, centros de estudios etc, para ser conscientes de la disposición final de la basura como un servicio básico y darle la importancia a este vital servicio, que no solo funciona para el ornato del municipio si no para la prevención de enfermedades y vectores dañinos


para todas las familias de nuestra población. Al respecto el Presidente del COMUDE, manifiesta que por parte de ésta municipalidad se invierte en la limpieza de estos basureros clandestinos, concientizando que se tenga el hábito de la denuncia, la cual se trabajara en forma confidencial, a la fecha con apoyo del Juzgado de Asuntos Municipales se solicitó listado de personas que pagan por el servicio de basura y así saber quiénes son los que tiran la basura en las calles, dañando el medio ambiente de nuestro bello municipio. **QUINTO:** De conformidad con la agenda el Presidente del COMUDE cede la palabra al Director de la Policía Municipal de Tránsito Herberth Francisco Ramírez Hernández, quien por medio de una presentación visual ampliamente informa a los presentes del trabajo de la PMT, dando a conocer la **MISIÓN:** Velar por el cumplimiento eficaz de la administración del tránsito a través de la ejecución eficiente de estrategia, planes y acciones utilizando tecnología adecuada dentro del marco legal aplicable en materia de tránsito. **VISIÓN:** Ser la Policía Municipal de Tránsito especializada en Educación, prevención y seguridad vial, que garantice la adecuada administración del tránsito, con el fin de proteger la vida del usuario de la vía pública. También menciona de los logros y alcances hasta el momento entre los cuales están: Recuperación de espacios en la vía pública, retiro de obstáculos, controles policiales, organización de calles y avenidas del municipio, finalmente informa de la Educación Vial, por medio de charlas a los establecimientos con el apoyo de dos servidoras públicas, señalización vial y qué es un hecho de tránsito. La señora Dalia López comenta que en la Calzada La Paz no hay túmulos, cual es el apoyo de la PMT en esta calle tan importante siendo un acceso al municipio; el director de la PMT indica que previo a iniciar los trabajos en este sector la PMT realiza controles policiales; se tomaran en cuenta cada una de las sugerencias presentadas en cuanto a la necesidad de regular la velocidad de vehículos que transitan en algunas calles, para evitar algún percance o accidentes. **SEXTO:** El Presidente del COMUDE deja en uso de la palabra a la Licenciada Clara de Reyes delegada departamental del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el delito del Ministerio de Gobernación, quien ampliamente expone los objetivos, mandatos y lineamientos para la construcción del plan comunitario de prevención de la violencia y el delito, en este municipio; manifestando que para el funcionamiento de la mencionada comisión se deberán observar los siguientes lineamientos: **a) Del mandato:** Organizar y coordinar la cooperación interinstitucional para abordar el tema de Seguridad Ciudadana de forma integral, siendo el enfoque de prevención de la violencia en el ámbito de su competencia territorial; **b) De su organización:** se respetarán las formas tradicionales

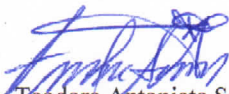
de organización de los pueblos debiendo mantener una estructura formal con un modelo de gestión horizontal en la toma de decisiones; c) **De la temporalidad:** La Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia y el Delito será de carácter permanente. D) **De sus integrantes:** Con la anuencia de cada uno de los integrantes del COMUDE queda conformada la COMUPRE de la manera siguiente: quedando integrada como **Coordinador:** Prof. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez y los presidentes de COCODES, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Policía Nacional Civil e instituciones públicas, fijando la fecha del 6 de septiembre del presente año para llevar a cabo la primera reunión y conformar la comisión respectiva, previo a los procesos de capacitación que impartirá el Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación. **SÉPTIMO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE ampliamente informa al Consejo Municipal de Desarrollo, que se continúa trabajando con la ejecución de proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la población en general, identificando y priorizando las propuestas de solución a los problemas locales, dentro de las cuales mencionó: las gestiones que se han realizado en cuanto al desacuerdo de la población por la Casa Hogar que se ubica en el sector Panimaquín, debido a la inseguridad que ha traído al municipio, además de no contar con los servicios municipales de agua potable, drenaje sanitario y el poco acceso de vehículos a dicho sector, teniendo en malas condiciones a las 35 adolescentes que habitan dicho hogar; por lo que informa que en estos días se tendrá la visita de una comisión conformada por los derechos humanos, estando presente el Concejo Municipal, Diputado de Sacatepéquez y representantes de la población quien hará un informe de las condiciones con la que se cuentan en la casa hogar; haciendo ver que por parte de la Secretaría de Bienestar Social no han respondido a las llamadas telefónicas, violando el derecho de respuesta, trabajando todo bajo el margen de la ley; también dio a conocer que con el apoyo del diputado Sergio Celis, coordinando con el director general de caminos y el ministro de comunicaciones para agilizar la planificación y estudio del paso a desnivel que lleva un 35% de avance de las gestiones previas para dar inicio con la ejecución de dicho proyecto, También el proyecto de Sistema de Alcantarillado de la 10ª. Avenida zona 1, se encuentra finalizado, probablemente entrara en funcionamiento el drenaje de la 1ª. 2ª. 3ª. y 4ª. Calle de la 10ª. Avenida, por lo que se solicitará a los vecinos pasar a cancelar el servicio de conexión de drenaje, también dio a conocer que la próxima semana darán inicio los trabajos de agua potable de la 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. Calle 10ª. avenida zona 1, además dio a conocer que para llevar a cabo estos trabajos se estará pagando

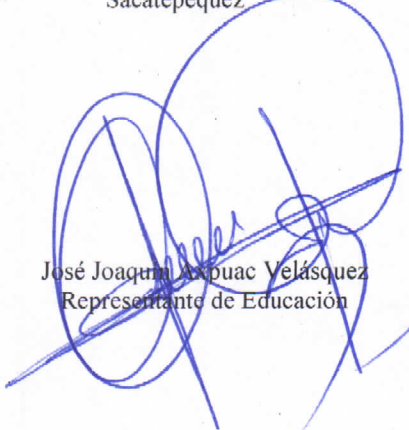
a los albañiles con la modalidad de Administración Municipal a Destajo, con el objeto de agilizar el avance de dichos trabajos, además el Sistema de Alcantarillado de la 8ª. Avenida se encuentra en un 90% de avance, Aguas pluviales de la 10ª. Avenida zona 1 en un 95 % de avance, estando próximos a finalizarse, se está trabajando en el proyecto de los Kioscos el cual se encuentra en proceso de adjudicación; informa que se estará trabajando la planificación del agua potable para brindar servicio al sector del barranco seco zona 3, Ya se encuentra en funcionamiento el Pozo No.8, dio a conocer que los días que suspendieron el servicio eléctrico en la población se debió a la conexión de la trifásica para que iniciara a funcionar el pozo No.8 el cual se encuentran trabajando sin ningún problema; en cuanto a los proyectos Sobre 4ª. Avenida zona 3, están por iniciar el proceso ante medio ambiente para la resolución correspondiente y proceder a los trámites de bitácora, se llevaran a cabo por Administración Municipal, el alcantarillado, agua potable y aguas pluviales y por Contrato el Pavimento; menciona que existe un sector por la zona 3 llegando al estadio municipal, por lo que se reunieron con el Alcalde y Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, llegando a un convenio de ejecutar el proyecto de drenaje sanitario para beneficiar a vecinos de ambos municipios que carecen de este vital servicio. **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-

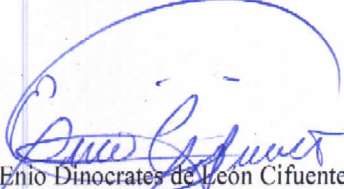
  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social


  
Ing. Juan Macario Hernández Axpuc  
Representante del MARN  
Sacatepéquez


  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco  
Representante del RENAP


  
Licda. Teodora Antonieta Solares Lec  
Representante de CONALFA  
Sacatepéquez

  
José Joaquín Axpuc Velásquez  
Representante de Educación


  
Enio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez

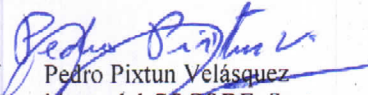
  
Ovidio Claudio Claudio  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1

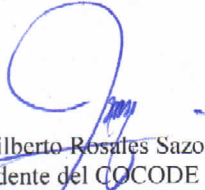
  
Hilda Yolanda Rodríguez  
Presiente COCODE 10º.  
Avenida zona 1

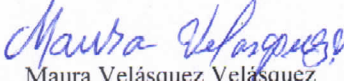
  
José Cruz Martínez Juárez,  
Presidente del COCODE Zona 3  
Sector Chopaten


  
María del Mar Velásquez Azurdía  
Representante de Cooperativa  
San Bartolomé

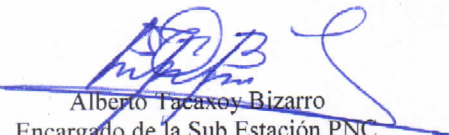
  
Dalia María López Eguizabal  
Presidente del COCODE, Sector  
Patzitit zona 3

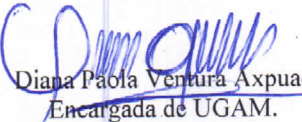
  
Pedro Píxtun Velásquez  
Presidente del COCODE, Sector  
La Zarcita y Finca El Peral

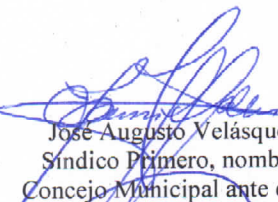
  
Gilberto Rosales Sazo  
Presidente del COCODE 7º.  
Avenida zona 4.

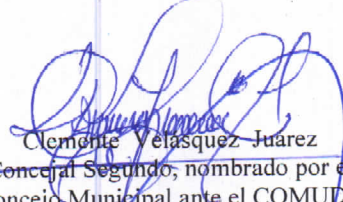
  
Maura Velásquez Velásquez  
Presidente del COCODE, El Cerro  
7ª. Calle "A" zona 1

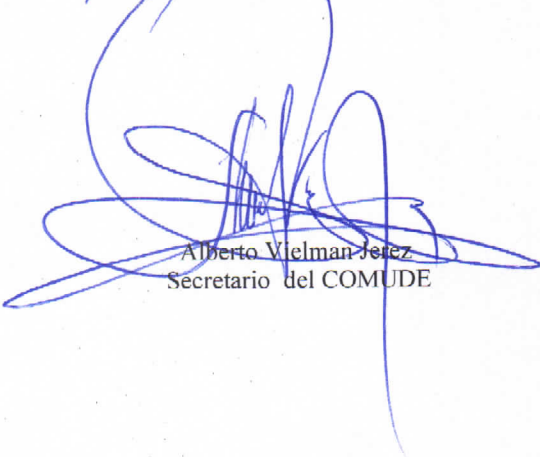
  
Herberth Francisco Ramírez  
Comisario PMT

  
Alberto Tacaxoy Bizarro  
Encargado de la Sub Estación PNC

  
Diana Paola Ventura Axpuc  
Encargada de UGAM.

  
José Augusto Velásquez Chacón  
Síndico Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
Clemente Velásquez Juárez  
Concejal Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
Alberto Vielman Jerez  
Secretario del COMUDE

Consejo Municipal de Desarrollo San Bartolome MA  
PRESIDENTE

PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez  
Presidente del COMUDE